



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Buenos Aires, 19 de julio de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 619 /2018

VISTO:

La Actuación N° A-01-00000660-9/2018 sobre propuesta de la actividad “Mesa Debate sobre el proyecto de ley de Aborto”, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la actuación de referencia el Sr. Consejero Darío E. Reynoso promueve la realización de la actividad “Mesa Debate sobre proyecto de ley de Aborto”, a desarrollarse el día Jueves 2 de agosto de 2018 de 15.30 a 17.30 hs en las aulas del Centro de Formación Judicial.

Que ello se fundamenta en que el día 14 de junio del corriente año, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación dio media sanción al proyecto de ley sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo, girando en consecuencia el referido proyecto a la Cámara de Senadores de la Nación, para su correspondiente tratamiento. En dicha inteligencia, la cámara revisora estableció una serie de rondas de debate abierto y fijó la fecha de votación para el día 08/08/2018.

Que ante la notoria trascendencia de la temática para la sociedad en su conjunto y en especial para los profesionales del derecho e integrantes del Poder Judicial, se propone la realización de una mesa de debate técnico jurídico en la que se convoca a diversos expositores a plantear las distintas posturas existentes respecto a la interrupción voluntaria del embarazo.

Que en tal sentido, es fundamental contar con un espacio que posibilite el debate de una temática de dicha envergadura en el ámbito del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que se proponen como expositores a la Dra. Gabriela Seijas, Vocal de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dra. Karina Nidia Cicero, Fiscal ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Dra. Graciana Peñafort, abogada, y al Dr. Néstor Sagués, abogado especialista en derecho constitucional.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Que la realización de actividad se encuentra prevista para el día 02/08/2018, entre las 15.30 a 17.30, en las aulas del Centro de Formación Judicial, sitas en la calle Bolívar 177, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la Ley N° 31 en su artículo 51, incisos 1, 2 y 5 (t.cf. artículo 3º Ley N° 5569), establece que la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tiene competencia para: *“Intervenir en la profundización del intercambio de experiencias de gestión institucional”, “diseñar e implementar herramientas e instrumentos de planificación estratégica para la prestación del servicio de Justicia de la Ciudad y el Consejo de la Magistratura” y “Llevar adelante los programas y actividades relacionadas con la ampliación del acceso a la justicia”.*

Que a su turno, la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica tomó la intervención de su competencia y se expidió mediante la Resolución Presidencia CFIPE N° 9/2018.

Que en ese orden de ideas, propuso *“...aprobar y declarar de interés el proyecto “Mesa Debate sobre el Proyecto de Ley de Aborto”, a desarrollarse el día Jueves 2 de agosto de 2018 de 15.30 a 17.30 hs en las aulas del Centro de Formación Judicial, Bolívar 177, piso 2º Caba”.*

Que la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial en la reunión de fecha 12/07/2018, según surge del MEMO SCAGyM N° 512/2018, autorizó la erogación de los gastos correspondientes al servicio de café para cien (100) asistentes.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha en la que se realizará la actividad propiciada, corresponde sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25 inciso 4, de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Aprobar la realización de la actividad “Mesa Debate sobre el Proyecto de Ley de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

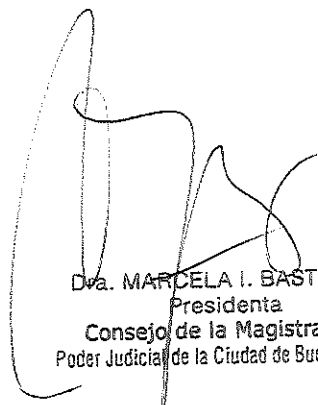
“2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud”

Aborto”, a desarrollarse el día Jueves 2 de agosto de 2018 de 15.30 a 17.30 hs en las aulas del Centro de Formación Judicial sitas en la calle Bolívar 177, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°: Remitir la presente resolución al Plenario de Consejeros para su ratificación.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N°619/2018



Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

